### REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

# LICENCIA MÉDICA

## DECRETO EXENTO Nº 1202.-

DALCAHUE, 22 de Diciembre del 2016.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada Nº 51472179; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº18883 Estatuto administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

AUTORIZASE:

A Doña Orieta Díaz Muñoz,

Administrativo Grado 14° de la E.M.S, Rut: días de Licencia Médica, desde el día Remuneraciones - para que haga uso de 03 al -Con Goce

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE KISSY SEPULVEDA BARRIA ADMINISTRADOR MUNICIAPAL DALCAHUE

### DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

KTSB/CIVG/RCCC/pyoa